

Informe Tributario y de Gestión

Primer semestre 2020

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

54.7

miles de millones de pesos (mmdp) más que en el primer semestre de 2019

Ingresos tributarios



1,749
mmdp

ISR



968
mmdp

IVA



490
mmdp

IEPS



226
mmdp

A
Aumentar la eficiencia recaudatoria

De enero a junio, se recaudaron

269.5 mmdp¹



50.0 mmdp por eficiencia recaudatoria
+
219.5 mmdp por cobranza sin necesidad de judicialización

B
Bajar la evasión y la elusión fiscal

Se recuperaron

144.5 pesos

por cada peso invertido en fiscalización

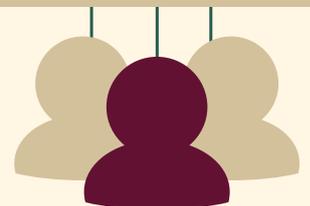
Es la cifra más alta que se haya registrado



C
Combate a la corrupción

En el Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios, la calificación otorgada por los contribuyentes fue:

9.2





Informe Tributario y de Gestión

Primer semestre 2020

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
I. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS	4
1. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	4
2. PRINCIPALES RUBROS DE RECAUDACIÓN	10
3. ACCIONES ESPECIALES	13
II. ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN	15
A. AUMENTAR LA EFICIENCIA RECAUDATORIA	16
B. BAJAR LA EVASIÓN Y ELUSIÓN FISCAL	16
C. COMBATIR LA CORRUPCIÓN	18
III. OPERACIÓN RECAUDATORIA	19
1. OPERACIÓN TRIBUTARIA	19
2. OPERACIÓN ADUANERA	25
IV. FIDEICOMISOS	27
1. FACLA	27
2. FIDEMICA	28



Introducción

Durante el primer semestre de 2020, en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se continuó trabajando para consolidar el **ABC, Aumentar la eficiencia recaudatoria, Bajar la evasión y elusión fiscal y Combatir la corrupción**, destacando los siguientes resultados:

- En enero-junio de 2020, a pesar de los efectos de la pandemia del COVID-19 y sus consecuencias en la actividad económica, la recaudación tributaria creció 0.1% real respecto al mismo periodo de 2019, lo que implicó **un aumento en los ingresos tributarios en términos nominales de 54.7 mil millones de pesos**.
- En este mismo periodo, derivado de las acciones realizadas por el SAT para aumentar la eficiencia recaudatoria y llevar a cabo actos de cobranza, sin necesidad de judicialización, se recaudaron 177.8 mil millones de pesos. Si se consideran cifras virtuales,¹ **se recaudó por este concepto un total de 269.5 mil millones de pesos, lo que resulta equivalente a 2.4% del PIB semestral.**²
- Estas acciones consideran programas enfocados en promover la eficiencia recaudatoria para identificar oportunamente **omisiones o inconsistencias en el cumplimiento de obligaciones de los contribuyentes por 50.0 mil millones de pesos y actos de fiscalización, o de cobranza sin necesidad de judicialización, por 219.5 mil millones de pesos**.
- Asimismo, la Declaración Anual 2019 de personas físicas fue un logro para la presente administración ya que, a pesar de la pandemia, se superaron las expectativas. De enero a junio de 2020, se presentaron 6 millones 686 mil 333 declaraciones anuales de personas físicas correspondientes al ejercicio fiscal 2019, que representaron **178 mil 769 declaraciones anuales más que en el mismo periodo de 2019. En cuanto a las declaraciones de personas morales**, se observó que, gracias a la implementación de información precargada, se **disminuyó el número de declaraciones que se presentaban con saldo en cero, al pasar de un 58% en 2019 a un 52% en 2020**.
- Las devoluciones se realizaron en tiempo y forma, de acuerdo con la normatividad aplicable. Además, como resultado de una mayor eficiencia en los esfuerzos realizados por el SAT para agilizar el proceso de devoluciones, **se devolvió 12.8% más en términos reales respecto al mismo periodo de 2019, equivalente a 44.0 mil millones de pesos adicionales, y a 103.8 mil millones de pesos más con relación al primer semestre de 2018**.
- En apoyo a la Jornada de Sana Distancia y Quédate en casa por la pandemia del COVID-19, el SAT lanzó la plataforma en línea SAT ID, a fin de que las personas físicas pudieran realizar la generación o renovación de su contraseña, o el proceso de renovación de su e.firma, desde su casa. Con corte al 30 de junio, **SAT ID permitió a 307 mil 809 contribuyentes restablecer su contraseña y a 8 mil 132 contribuyentes más obtener un certificado nuevo sin necesidad de salir de casa**.
- En enero-junio de 2020, **se promovieron 33 denuncias ante la Fiscalía General de República por presuntos delitos en contra de 62 servidores públicos**, lo que representó un aumento de 265% en cuanto al número de servidores públicos denunciados en similar periodo de 2019.
- **En el primer semestre de 2020, el Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios se ubicó en 9.2**, el cual evalúa el grado promedio de honestidad, midiendo la percepción que tiene el contribuyente de los servidores públicos del SAT con los que interactuó en la gestión de los trámites y servicios más representativos que ofrece la Institución.

¹ Cantidad que el contribuyente no podrá utilizar para futuros pagos de impuestos, solicitar devoluciones, realizar compensaciones o aplicar pérdidas fiscales, lo que generará un incremento en la recaudación.

² Estimación con cifras preliminares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

I. Situación de los ingresos tributarios

1. Recaudación tributaria

Por tipo de contribución

En el primer semestre de 2020, a pesar de los efectos de la pandemia del COVID-19 y sus consecuencias en la actividad económica, **los ingresos tributarios se ubicaron en 1 billón 748.8 mil millones de pesos, siendo 54.7 mil millones de pesos mayores con respecto al mismo periodo de 2019, lo que representó un incremento de 0.1% en términos reales.** Lo anterior como resultado de un programa de trabajo enfocado en promover la eficiencia recaudatoria y la cobranza sin necesidad de judicialización, el cual ha requerido de un trabajo coordinado entre las diversas áreas del SAT.

En términos nominales se observaron incrementos tanto en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) como en el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

- El ISR³ se ubicó en 968.4 mil millones de pesos, monto superior en 41.1 mil millones de pesos al registrado en enero-junio de 2019.
- Por su parte, el IVA registró una recaudación de 489.8 mil millones de pesos, siendo 11.9 mil millones de pesos mayor a lo recaudado en el mismo periodo del año anterior.

Cuadro 1. Ingresos tributarios netos, enero – junio 2019-2020

Miles de millones de pesos

Concepto	2019	2020		Diferencia 20 vs LIF		Diferencia 20 vs 19	
		LIF	Observado	Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Real anual (%)
Ingresos tributarios	1,694.1	1,816.2	1,748.8	-67.4	-3.7	54.7	0.1
ISR ^{1/}	927.4	993.8	968.4	-25.3	-2.5	41.1	1.3
IVA	477.9	504.9	489.8	-15.1	-3.0	11.9	-0.6
IEPS	228.5	255.4	226.1	-29.3	-11.5	-2.3	-4.0
Gasolina y diésel	147.9	168.6	146.2	-22.3	-13.3	-1.7	-4.1
Otros	80.6	86.8	79.9	-6.9	-8.0	-0.7	-3.8
ICE ^{2/}	32.0	32.9	27.5	-5.4	-16.4	-4.5	-16.5
IAEEH ^{3/}	3.2	3.4	2.9	-0.5	-15.2	-0.3	-11.7
Otros ^{4/}	25.2	25.9	34.1	8.2	31.7	8.8	31.1
Ingresos tributarios sin IEPS de gasolinas	1,546.2	1,647.6	1,602.6	-45.0	-2.7	56.4	0.5

1/ Incluye ISR de contratistas y asignatarios.

2/ Impuesto al Comercio Exterior, considera el Impuesto General a la Importación (IGI) y el Impuesto General a la Exportación (IGE).

3/ Impuesto por la Actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos.

4/ Incluye el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), Accesorios, Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), Impuesto al Activo (IMPAC), Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) y otros no comprendidos en leyes vigentes.

Cifras preliminares, sujetas a revisión. Los totales y variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: SAT.

³ Incluye ISR de contratistas y asignatarios.

Por recaudación primaria y secundaria

Del total de ingresos tributarios recaudados en el primer semestre de 2020, el 84.6% fue resultado del cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, a lo que se le conoce como recaudación primaria. En tanto, el 15.4% restante, al que se le denominará recaudación secundaria, fue producto de la intervención de la autoridad fiscal, a través de promover la regularización de los contribuyentes que no cumplieron con sus declaraciones y pagos de manera oportuna, así como de actos de fiscalización y de cobranza coactiva.

Cuadro 2. Recaudación primaria y secundaria, enero – junio 2020

Millones de pesos

Total	1,748,838.2
Recaudación primaria	1,479,327.1
Recaudación secundaria^{1/}	269,511.2
Eficiencia recaudatoria	50,011.6
Fiscalización y cobranza	219,499.6

^{1/} Recaudación cobrada con intervención de la autoridad fiscal.

Cifras preliminares, sujetas a revisión. Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: SAT.

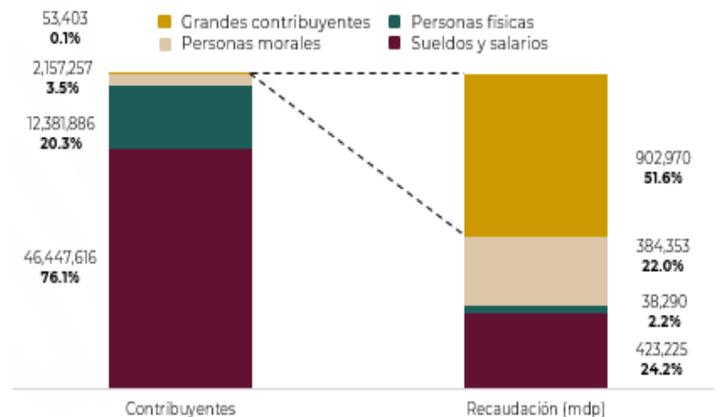
Por tipo de contribuyente

En enero-junio de 2020, del total de contribuyentes activos con obligaciones fiscales, el 76.1% correspondió a sueldos y salarios, el 20.3% al resto de personas físicas, el 3.5% a personas morales y el 0.1% a grandes contribuyentes. **La aportación del segmento de grandes contribuyentes ascendió a 903.0 mil millones de pesos, lo que represento el 51.6% de los ingresos tributarios totales.** Es importante mencionar que los grandes contribuyentes retienen el IVA de los bienes y servicios gravados que venden, el cual es pagado por los consumidores de dicho bien o servicio, para posteriormente enterarlo al SAT.

Cuadro 3. Distribución del padrón y recaudación por régimen, enero – junio 2020

Padrón en número de contribuyentes; montos en millones de pesos

Tipo de contribuyente	Contribuyentes	% del total	Recaudación (mdp)	% del total
Grandes contribuyentes^{1/}	53,403	0.1%	902,970	51.6%
Personas morales ^{2/}	2,157,257	3.5%	384,353	22.0%
Personas físicas ^{3/}	12,381,886	20.3%	38,290	2.2%
Sueldos y salarios	46,447,616	76.1%	423,225	24.2%



^{1/} El padrón de grandes contribuyentes está constituido por el padrón de hidrocarburos y grandes contribuyentes, considerando tanto a personas físicas (41,682 personas físicas; con recaudación de 39 mdp) como morales (11,721 personas morales; con recaudación de 902,930 mdp) reportadas como activas al cierre de junio 2020. Las retenciones de impuestos por sueldos y salarios no se consideran en este renglón.

^{2/} Excluye a los grandes contribuyentes. ^{3/} Personas físicas no asalariadas y excluye a los grandes contribuyentes.

Nota: No incluye los contribuyentes inscritos "sin obligaciones" y "sin régimen". Un contribuyente puede estar inscrito en más de un régimen.

Cifras preliminares, sujetas a revisión. Las participaciones (%) pueden no coincidir debido al redondeo. Fuente: SAT.

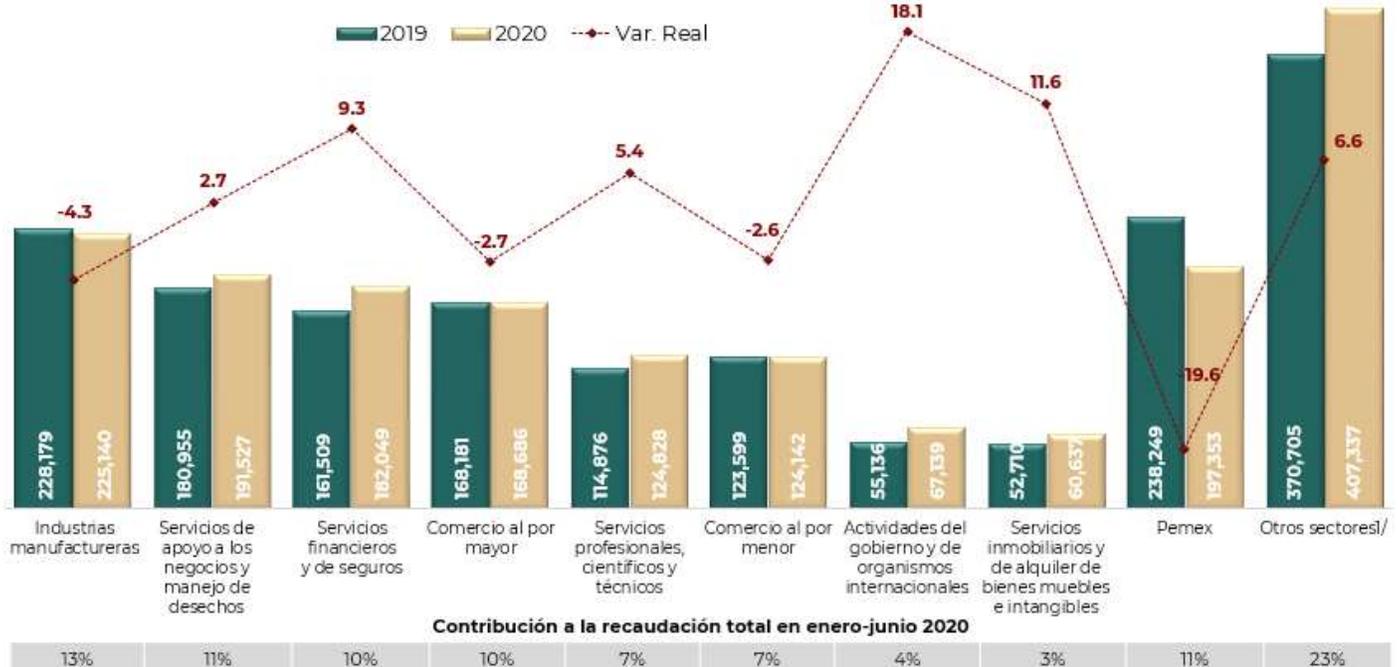


Por sector económico

En enero-junio de 2020, la recaudación de los principales sectores se incrementó en términos nominales respecto al mismo periodo de 2019, con excepción de la asociada al sector de industrias manufactureras. Los ingresos tributarios provenientes de este sector se vieron afectados negativamente, en gran medida, por el impacto de la pandemia en el comercio internacional durante el primer semestre.

Gráfico 1. Ingresos tributarios netos por sector económico y Pemex, enero – junio, 2019-2020

Montos en millones de pesos; variaciones en porcentaje



Nota: Incluye la recaudación total reportada por los Auxiliares de la Tesorería de la Federación.

1/ Otros sectores considera: construcción; información en medios masivos; servicios educativos; transportes, correos y almacenamientos; servicios de salud y de asistencia social; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; dirección de corporativos y empresas; minería; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; otros servicios excepto actividades del gobierno; y agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza. Incluye la recaudación de las Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

Cifras preliminares, sujetas a revisión. Los totales y variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: SAT.

Por tipo de régimen

Para fines fiscales, es necesario definir si un contribuyente realizará sus actividades económicas como persona física o como persona moral,⁴ ya que cada caso determina requisitos y obligaciones diferentes. Una vez definido lo anterior, existen regímenes en los que se clasifican las personas físicas y morales de acuerdo al tipo de actividades que desempeñan y a su nivel de ingresos. Los regímenes asociados a las personas morales concentran alrededor del 96.0% de la recaudación total y, dentro de éstos, el Régimen General de Ley de Personas Morales contribuye con el 83.4%. En este sentido, destaca que, en enero-junio de 2020, se observó un crecimiento de 69.2 mil millones de pesos en los regímenes de las personas morales con respecto a similar periodo de 2019 y, en particular, se registró un aumento de 39.1 mil millones de pesos en el Régimen General de Ley.

⁴ Persona física: es la persona que es sujeto de derechos y obligaciones. Persona moral: son las entidades reconocidas por ley como sujetos de derechos y obligaciones, suelen ser creadas por un grupo de personas que se unen con un fin determinado, como las sociedades mercantiles, las asociaciones y sociedades civiles.



Cuadro 4. Ingresos tributarios por régimen,^{1/} enero – junio

Millones de pesos

Impuesto	2019	2020	Var. absoluta	Var. real (%)
Total	1,694,099	1,748,838	54,738	0.1
Personas Morales	1,619,589	1,688,773	69,184	1.2
General de Ley Personas Morales	1,419,334	1,458,440	39,106	-0.3
Con Fines no Lucrativos	151,787	173,590	21,803	10.9
Opcional para Grupos de Sociedades	30,482	45,968	15,485	46.3
Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras	9,455	5,832	-3,622	-40.2
De los Coordinados	6,455	2,843	-3,612	-57.3
Sociedades Cooperativas de Producción que Optan por Diferir sus Ingresos	1,793	1,616	-177	-12.6
Residente en el Extranjero sin Establecimiento Permanente en México	266	472	207	72.4
Consolidación	17	11	-6	-36.1
Personas Físicas	48,080	49,135	1,055	-0.9
Con Actividades Empresariales y Profesionales	20,204	21,521	1,317	3.3
Arrendamiento	9,659	10,359	700	4.0
Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)	6,408	6,951	543	5.2
Ingresos por Intereses	6,377	6,803	426	3.5
De los Demás Ingresos	2,748	3,400	651	20.0
De Incorporación Fiscal	1,415	2,521	1,106	72.8
Residente en el Extranjero sin Establecimiento Permanente en México	25	36	11	40.4
Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras	19	5	-14	-75.5
Actividades Empresariales con Ingresos a través de Plataformas Tecnológicas	-43	-71	-29	-61.9
Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios ^{2/}	1,268	-2,389	-3,657	-282.8
Sin régimen ^{3/}	25,885	10,305	-15,580	-61.4
Sin obligaciones fiscales	546	625	79	11.1

^{1/} Se considera la recaudación tributaria neta por contribuyente con el régimen activo más reciente registrado en el padrón con corte al 08-jul-20.

^{2/} Las retenciones de ISR por Sueldos y Salarios se contabilizan a través de los empleadores, que son los que retienen y enteran el impuesto.

^{3/} Incluye recaudación que no puede ser asociada a un contribuyente, como la reportada por Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares, y reclasificaciones.

Cifras preliminares, sujetas a revisión. Los totales y variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: SAT.

Por impuestos internos y de comercio exterior

Los impuestos internos excluyen los impuestos recaudados por operaciones de comercio exterior; por su parte, los impuestos de comercio exterior se refieren a las contribuciones relacionadas con la entrada y salida de bienes al territorio nacional. Bajo este contexto, en el primer semestre de 2020, se observó un incremento de 118.6 mil millones de pesos en impuestos internos respecto a enero-junio de 2019, los cuales



ayudaron a compensar la caída de 63.9 mil millones de pesos registrada en impuestos de comercio exterior. Cabe mencionar que, las medidas adoptadas para evitar la propagación del COVID-19 han impactado el comercio exterior a nivel mundial, lo que afectó directamente las contribuciones relacionadas a esta actividad.

Cuadro 5. Impuestos internos y de comercio exterior, enero – junio

Millones de pesos

Impuesto	2019	2020	Var. absoluta	Var. real (%)
Total	1,694,099	1,748,838	54,739	0.1
Impuestos internos	1,211,446	1,330,089	118,643	6.5
ISR	927,351	968,447	41,096	1.3
IVA	140,616	204,157	63,541	40.8
IEPS	115,456	120,977	5,521	1.6
Otros ^{1/}	28,023	36,508	8,485	26.4
Comercio exterior	482,653	418,750	-63,904	-15.8
IVA	337,317	285,642	-51,675	-17.9
IEPS	113,003	105,154	-7,849	-9.7
ICE ^{2/}	31,960	27,503	-4,457	-16.5
Accesorios	369	446	76	17.0
ISAN	4	6	2	43.4

1/ Otros incluye ISAN, Accesorios, IAEEH e impuestos no comprendidos en leyes vigentes.

2/ Impuesto al Comercio Exterior, considera el Impuesto General a la Importación (IGI) y el Impuesto General a la Exportación (IGE).

Cifras preliminares, sujetas a revisión. Los totales y variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

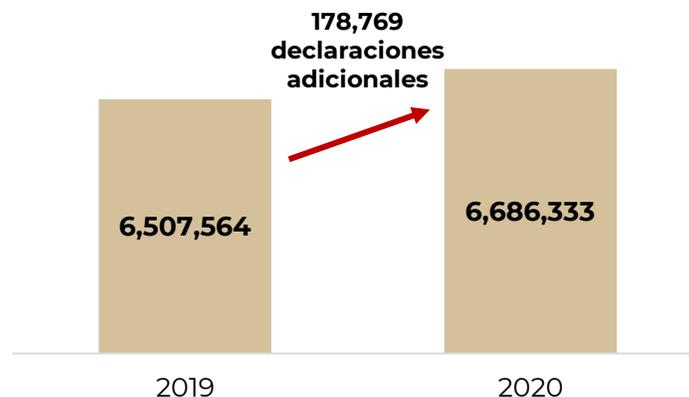
Fuente: SAT.

Declaración Anual 2019

La presentación de la Declaración Anual 2019 de personas físicas fue un gran logro para la presente administración ya que, a pesar de la pandemia por COVID-19, se superaron las expectativas. De enero a junio de 2020, se presentaron 6 millones 686 mil 333 declaraciones anuales de personas físicas correspondientes al ejercicio fiscal 2019, **que representaron 178 mil 769 declaraciones anuales más que en similar periodo de 2019.**

Gráfico 2. Periodo de declaración anual de personas físicas

Número de declaraciones



Nota: Para 2019 y 2020, se consideran las declaraciones recibidas en el periodo enero-junio exclusivamente para el ejercicio fiscal 2018 y el ejercicio fiscal 2019, respectivamente; se contabilizan declaraciones normales y complementarias. Fuente: SAT.



En cuanto a las declaraciones de personas morales, se observó que, gracias a la implementación de información precargada correspondiente a los ingresos reportados en las declaraciones provisionales y certificados fiscales digitales de nómina, entre otros, **se disminuyó el número de declaraciones de personas morales que se presentaban con saldo en cero, al pasar de 58% en 2019 a 52% en 2020.**

Indicador del costo de la recaudación

En enero-junio de 2020, el gasto del SAT representó 36 centavos por cada 100 pesos recaudados, similar al registrado en el mismo periodo del año anterior.

Gráfico 3. Costo de la recaudación

Enero – junio, 2019-2020



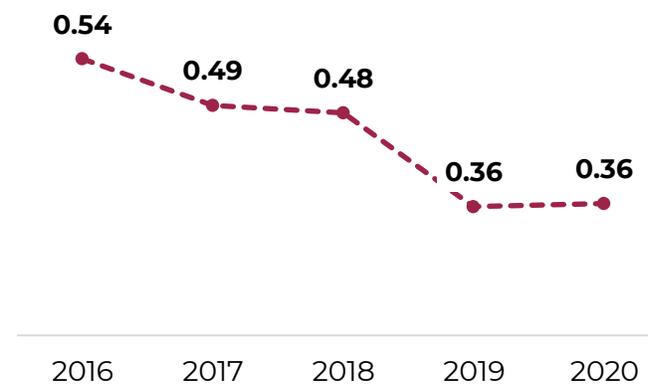
^{1/} Excluye ISAN, tenencia e Impuesto a los Rendimientos Petroleros.

Cifras preliminares, sujetas a revisión. Fuente: SAT.

Gráfico 4. Evolución del costo de la recaudación

Enero – junio, 2016-2020

Pesos por cada 100 pesos recaudados



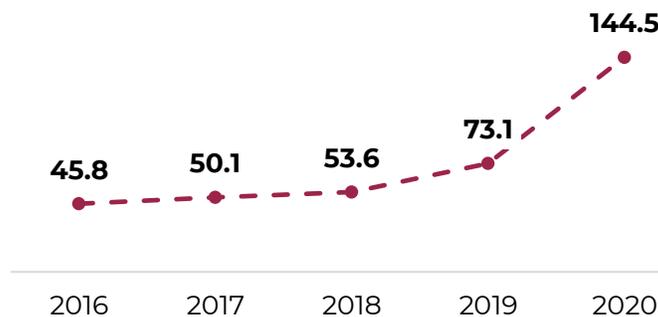
Cifras preliminares, sujetas a revisión.
Fuente: SAT.

Indicador de la rentabilidad promedio de la fiscalización

La rentabilidad promedio de la fiscalización se refiere al retorno que se obtiene por cada peso invertido en fiscalización. Durante el primer semestre de 2020, este indicador fue de 144.5 pesos recuperados por cada peso invertido, siendo esta la rentabilidad más alta desde que se tiene registro.

Gráfico 5. Rentabilidad promedio de la fiscalización,^{1/} enero – junio, 2016-2020

Pesos recuperados por cada peso invertido



^{1/} Considera recaudación por actos de fiscalización y el presupuesto ejercido para ese fin.

Cifras preliminares, sujetas a revisión. Fuente: SAT.



2. Principales rubros de recaudación

De la recaudación tributaria total observada en el primer semestre de 2020, el 96.3% se concentró en los tres principales impuestos: Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). Por esta razón, a continuación, se presenta un mayor detalle de cada una de estas contribuciones.

Impuesto Sobre la Renta

En enero-junio de 2020, por concepto de ISR se recaudaron 968.4 mil millones de pesos. De éstos el 97.2% fue enterado por personas morales, si bien más de la mitad correspondió a retenciones por sueldos y salarios realizadas en su carácter de retenedores. Dentro de las personas morales, en diez sectores se concentró el 80.6% de su recaudación: industrias manufactureras; servicios financieros y de seguros; servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales; servicios profesionales, científicos y técnicos; comercio al por mayor; comercio al por menor; servicios educativos; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; y, servicios de salud y de asistencia social.

Cuadro 6. Impuesto Sobre la Renta, enero – junio 2020

Millones de pesos

Sector Económico	Rec. total de ISR	Ganancias		Retenciones		Otros ingresos	
		Per. morales	Per. físicas	Per. morales	Per. físicas	Per. morales	Per. físicas
Total	968,446.9	411,780.4	21,086.2	515,538.1	3,914.0	14,448.7	1,679.6
Industrias manufactureras	164,414.7	92,016.9	-1,509.7	73,173.6	192.2	541.7	0.0
Servicios financieros y de seguros	123,156.8	59,189.3	1,298.8	60,610.3	81.4	1,971.6	5.4
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	107,445.2	39,104.8	668.6	64,191.0	279.2	3,167.6	34.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	73,357.4	17,497.2	4,311.9	48,506.7	1,486.1	25.1	1,530.4
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	70,742.6	79.6	-1,352.9	72,014.0	1.6	0.0	0.2
Comercio al por mayor	65,063.1	43,444.1	1,838.7	19,241.2	181.1	357.7	0.4
Comercio al por menor	55,692.8	36,037.1	2,174.1	17,160.9	291.6	29.0	0.0
Servicios educativos	47,426.6	1,109.9	-494.5	46,794.7	16.2	0.0	0.4
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	40,858.8	24,878.7	9,065.6	5,833.9	167.9	862.0	50.8
Servicios de salud y de asistencia social	31,505.2	1,848.9	325.2	29,283.8	46.3	0.1	1.0
Transportes, correos y almacenamiento	30,506.6	16,798.4	589.7	12,886.0	178.0	54.3	0.2
Construcción	27,741.7	19,086.7	626.8	7,730.2	78.3	219.5	0.1
Dirección de corporativos y empresas	23,791.3	10,774.7	593.9	7,561.6	11.6	4,849.6	0.0
Información en medios masivos	22,381.5	11,042.9	-74.8	9,517.6	40.3	1,855.3	0.2
Otros ^{1/}	20,548.0	9,685.8	2,007.4	8,386.5	261.4	156.2	50.7
Minería	19,252.0	11,528.2	-731.9	8,487.5	-4.4	-27.4	0.0



Sector Económico	Rec. total de ISR	Ganancias		Retenciones		Otros ingresos	
		Per. morales	Per. físicas	Per. morales	Per. físicas	Per. morales	Per. físicas
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	16,391.7	6,923.7	-362.4	9,821.5	8.9	0.0	0.0
Otros servicios excepto actividades del gobierno	8,660.1	2,146.8	327.3	5,699.4	468.4	15.2	3.0
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	7,522.8	3,491.8	1,474.8	2,447.7	106.1	-0.2	2.7
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	6,514.3	3,675.1	140.3	2,322.1	14.5	362.3	0.0
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	3,843.2	1,340.9	142.9	2,347.5	7.4	4.5	0.0
Otros auxiliares ^{2/}	1,630.5	78.9	26.4	1,520.4	0.0	4.8	0.0

Nota: La recaudación se agrupa de acuerdo a los conceptos de pago en las declaraciones del contribuyente. Un valor negativo implica que las disminuciones de impuestos, tales como devoluciones, compensaciones y regularizaciones, fueron mayores al impuesto pagado para el periodo en cuestión.

Ganancias Personas Morales incluye: Régimen General, Régimen Opcional, Régimen de los Coordinados, Régimen de Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras y Contratistas y Asignatarios.

Ganancias de Personas Físicas incluye: Actividad Empresarial y Profesional, Régimen de Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras, Régimen de Incorporación Fiscal, Arrendamiento y Otros Ingresos de Personas Físicas.

Retenciones incluye: Retenciones de Salarios, sobre Intereses, a Residentes en el Extranjero y otras realizadas por los contribuyentes como retenedores.

Otros Ingresos incluye: Enajenación de bienes inmuebles y pagos derivados de leyes vigentes en ejercicios anteriores.

1/ Contribuyentes con actividad pendiente de definir.

2/ Incluye la recaudación reportada por las Entidades Federativas y la Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

Cifras preliminares, sujetas a revisión. Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: SAT.

Impuesto al Valor Agregado

En el primer semestre de 2020, por concepto de IVA se recaudaron 489.8 mil millones de pesos, de los cuales el 96.9% fue enterado por personas morales. Dentro de las personas morales, en ocho sectores se concentra el 81.7% de su recaudación: servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; comercio al por mayor; servicios financieros y de seguros; comercio al por menor; servicios profesionales, científicos y técnicos; industrias manufactureras; información en medios masivos; y construcción. Por operaciones de comercio exterior, se obtuvieron ingresos del IVA por 285.6 mil millones de pesos, cerca del 60% de lo recaudado por este impuesto.

Cuadro 7. Impuesto al Valor Agregado, enero – junio 2020

Millones de pesos

Contribuyente / Sector	Rec. bruta de IVA	Disminuciones			Rec. neta de IVA
		Devoluciones	Compensaciones	Regularizaciones	
Total	793,719	276,984	24,228	2,709	489,798
Personas Morales	774,688	273,924	23,372	2,684	474,708
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	80,553	3,019	467	44	77,023
Comercio al por mayor	102,387	25,641	3,534	327	72,885
Servicios financieros y de seguros	57,889	795	235	0	56,859
Comercio al por menor	68,512	9,739	2,489	989	55,295
Servicios profesionales, científicos y técnicos	47,575	869	777	125	45,804
Industrias manufactureras	222,544	178,753	8,924	1,061	33,806



Contribuyente / Sector	Rec. bruta de IVA	Disminuciones			Rec. neta de IVA
		Devoluciones	Compensaciones	Regularizaciones	
Información en medios masivos	26,228	1,115	359	6	24,748
Construcción	26,005	4,012	528	10	21,455
Transportes, correos y almacenamiento	28,254	6,196	1,126	5	20,926
Otros ^{1/}	23,867	4,649	452	12	18,755
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	20,367	3,699	1,218	17	15,434
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	20,272	5,604	608	0	14,061
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	9,956	474	147	50	9,285
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	7,112	153	79	0	6,880
Dirección de corporativos y empresas	7,190	809	29	0	6,352
Otros servicios excepto actividades de gobierno	5,742	439	107	0	5,196
Servicios de salud y asistencia social	4,442	28	117	35	4,262
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	2,432	61	391	1	1,978
Servicios educativos	1,093	1	3	0	1,089
Otros Auxiliares ^{2/}	98	0	0	0	98
Minería	9,955	15,204	1,112	0	-6,360
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2,214	12,665	671	0	-11,122
Personas Físicas	19,031	3,060	856	25	15,090
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	3,287	64	51	3	3,170
Comercio al por menor	3,324	252	114	2	2,955
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3,094	132	76	1	2,886
Otros ^{1/}	1,714	69	47	0	1,598
Construcción	1,006	21	21	1	963
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	947	11	17	0	918
Otros servicios excepto actividades de gobierno	822	10	15	0	797
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	698	4	2	1	691
Industrias manufactureras	1,113	409	73	2	629
Comercio al por mayor	1,523	734	221	12	556
Transportes, correos y almacenamiento	616	106	76	2	432
Servicios de salud y asistencia social	170	1	5	0	165
Información en medios masivos	144	2	2	0	140
Servicios financieros y de seguros	141	1	18	0	121
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	101	1	2	0	98
Servicios educativos	97	1	1	0	95
Minería	33	1	1	0	31
Dirección de corporativos y empresas	10	0	0	0	9
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	10	1	1	0	9

Contribuyente / Sector	Rec. bruta de IVA	Disminuciones			Rec. neta de IVA
		Devoluciones	Compensaciones	Regularizaciones	
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	8	1	0	0	8
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	172	1,240	114	0	-1,181
Recaudación de IVA registrada por las aduanas	285,642	0	0	0	285,642

1/ Contribuyentes con actividad pendiente de definir.

2/ Incluye la recaudación de las Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

Cifras preliminares, sujetas a revisión. Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: SAT.

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

En enero-junio de 2020, por el IEPS se recaudaron 226.1 mil millones de pesos. En este mismo periodo, los conceptos que más contribuyeron a este impuesto fueron gasolinas y diésel, tabacos labrados y cervezas y bebidas refrescantes, los cuales aportaron poco más del 80% de la recaudación del IEPS.

Cuadro 8. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, enero – junio 2020

Millones de pesos

Concepto	Recaudación bruta de IEPS	Disminuciones			Recaudación neta de IEPS
		Devoluciones	Compensaciones	Regularizaciones	
Total	242,824.2	4,405.6	6,484.3	5,804.0	226,130.3
Gasolinas y diésel	157,238.2	4,380.9	1,054.7	5,556.1	146,246.5
Pemex	126,514.2	0.0	0.0	0.0	126,514.2
Otros	30,724.0	4,380.9	1,054.7	5,556.1	19,732.3
Tabacos labrados	23,842.4	0.0	312.8	0.0	23,529.6
Cervezas y bebidas refrescantes	16,230.8	17.3	220.7	0.1	15,992.7
Bebidas saborizadas	13,801.1	0.0	26.2	0.0	13,774.9
Alimentos calóricos	12,485.8	1.2	2,685.6	163.9	9,635.0
Bebidas alcohólicas	10,997.9	0.0	1,808.2	0.2	9,189.5
Redes públicas de telecomunicaciones	3,097.6	0.4	24.2	0.0	3,073.1
Combustibles fósiles	2,738.8	5.5	129.3	48.9	2,555.1
Juegos con apuestas y sorteos	966.8	0.0	17.6	0.0	949.1
Plaguicidas	1,032.2	0.2	123.9	0.2	907.9
Bebidas energizantes	228.7	0.0	81.0	0.0	147.8
Retenciones por terceros	163.9	0.0	0.0	34.6	129.3

Cifras preliminares, sujetas a revisión. Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: SAT.

3. Acciones especiales

Región Fronteriza Norte

En 2020 se mantuvieron los beneficios otorgados a los contribuyentes de la región fronteriza norte del país mediante el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2018, y que consisten en i) un crédito fiscal equivalente a la tercera parte del ISR causado en el ejercicio o en los pagos provisionales y ii) un crédito fiscal igual al 50% de la tasa del IVA del 16% que se aplica de forma directa.



- A junio de 2020, el número de contribuyentes que optaron por los beneficios del citado decreto fueron poco más de 132 mil contribuyentes.

Cuadro 9. Padrón de beneficiarios de los estímulos fiscales en la región fronteriza norte

Con corte al 30 junio de 2020

Concepto	Número de beneficiarios		
	Total	Grandes contribuyentes	Otros contribuyentes
Total	132,368	897	131,471
IVA	129,789	816	128,973
ISR	2,579	81	2,498

Cifras preliminares, sujetas a revisión.
Fuente: SAT.

- **Con información de los contribuyentes declarada a junio, el IVA no cobrado por la aplicación del estímulo de la región fronteriza norte en ese periodo fue de 26.9 mil millones de pesos, mientras que el estímulo del ISR causado ascendió a 1.2 mil millones de pesos.**
- A junio de 2020, de los grandes contribuyentes que optaron por aplicar los beneficios del Decreto, se tenían identificados 81 en el padrón de estímulos al ISR y 816 en el padrón de estímulos al IVA. Asimismo, en apego a lo dispuesto, se han implementado diversas acciones para verificar que estos contribuyentes cumplan con los requisitos establecidos en el citado Decreto para ser beneficiarios de dichos incentivos fiscales. De este padrón de grandes contribuyentes:
 - Se han identificado contribuyentes inscritos en el padrón de beneficiarios del ISR que no cumplen con algunos de los requisitos del Decreto. Por lo anterior, se están ejerciendo acciones para darlos de baja del padrón y recuperar el beneficio aplicado indebidamente.
 - En materia del estímulo al IVA, se ha llevado a cabo una verificación continua respecto del cumplimiento de los requisitos del Decreto y se ha invitado a la autocorrección en aquellos casos donde se ha detectado un incumplimiento.
- Al mes de junio de 2020, existían 2 mil 498 contribuyentes que contaban con autorización vigente del estímulo al ISR competencia de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF), de los cuales se programará la verificación en tiempo real de aquellos contribuyentes que han cumplido con los requisitos para ser beneficiarios y hayan colaborado con la autoridad presentando el informe semestral. De igual forma, se ha preparado el subprograma de exhortos para aquellos contribuyentes que deben corregir o regularizar su situación para continuar o no con los beneficios que ofrece el Decreto de Estímulos Fiscales Región Fronteriza Norte.
- En materia del IVA, la AGAFF dará un seguimiento continuo de la facturación a la tasa del 8% para verificar que los contribuyentes cumplen con los requisitos del Decreto y, en su caso, invitarlos a la corrección de su situación.

Hidrocarburos

El proyecto denominado controles volumétricos, producto de la reforma al Código Fiscal de la Federación, tiene el propósito de proveer de herramientas para la fiscalización del sector hidrocarburos, los primeros pasos para su implementación han estado dirigidos a mejorar la información que se obtiene de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI).



Actualmente, las estaciones de servicio de gasolinas, diésel, gas LP o natural, emiten CFDI globales fortalecidos de forma diaria, semanal o mensual por todas las operaciones que realizan con el público en general, los cuales deben cumplir la guía de llenado “Instrucciones específicas de llenado en el CFDI global aplicable a Hidrocarburos y Petrolíferos”, publicada en el portal del SAT, con el fin de facilitar la fiscalización al contar con datos útiles y explotables en los CFDI sobre los productos en cuestión.

A partir del 1 de enero de 2021, para que estos contribuyentes puedan seguir emitiendo dichos CFDI globales, deberán contar con los registros de volumen, objeto de sus operaciones, incluyendo sus existencias de conformidad con las “Especificaciones Técnicas para la Generación del Archivo XML o JSON mensual de Controles Volumétricos para Hidrocarburos y Petrolíferos” y enviarlos a través del portal del SAT de forma mensual.

II. Estrategias de recaudación

La recaudación tributaria es la fuente primordial del financiamiento del Gobierno Federal. Para ello, se debe trabajar a fin de lograr una recaudación eficiente, de erradicar las prácticas a través de las cuales algunos contribuyentes evitan o disminuyen su pago de impuestos, a fin de que cada contribuyente pague los impuestos que le correspondan, y de integrar el combate a la corrupción con el objetivo de cero impunidad. Para alcanzar estos objetivos, desde 2020, en el SAT se está trabajando para consolidar el ABC: **Aumentar la eficiencia recaudatoria, Bajar la evasión y elusión fiscal y Combatir la corrupción.**

En este sentido, en 2020, se implementó un programa de trabajo enfocado en aumentar la eficiencia recaudatoria y la cobranza sin necesidad de judicialización; el cual ha requerido de un trabajo coordinado entre las diversas áreas del SAT. En el primer semestre de 2020, mediante este programa se recaudaron 177.8 mil millones de pesos, los cuales consideran diversas acciones de grandes contribuyentes, fiscalización, comercio exterior, recuperación de cartera y acciones de vigilancia del cumplimiento de obligaciones. **Si también se consideran importes que no ingresaron en efectivo, se recaudó un total de 269.5 mil millones de pesos, lo que resulta equivalente a 2.4% del PIB semestral.**⁵

Cuadro 10. Eficiencia recaudatoria y cobranza sin necesidad de judicialización, enero – junio 2020

Millones de pesos

2020	Total	Eficiencia	Fiscalización
Total	269,511.1	50,011.5	219,499.6
Grandes Contribuyentes ^{1/}	120,616.1	n.a.	120,616.1
Fiscalización	65,097.4	n.a.	65,097.4
Recaudación	59,983.3	50,011.5	9,971.8
Comercio Exterior ^{2/}	23,814.3	n.a.	23,814.3
Informativo	269,511.1	50,011.5	219,499.6
Efectivo	177,755.1	36,348.9	141,406.2
Virtual ^{3/}	91,756.1	13,662.7	78,093.4

^{1/} Considera Hidrocarburos. Se le dio vista a la Procuraduría Fiscal de la Federación de 2 contribuyentes con presuntiva defraudación fiscal por 3,579 mdp.

^{2/} Incluye a las Administraciones Desconcentradas de Comercio Exterior.

^{3/} Cantidad que el contribuyente no podrá utilizar para futuros pagos de impuestos, solicitar devoluciones, realizar compensaciones o aplicar pérdidas fiscales, lo que generará un incremento en la recaudación.

n.a.: No aplica.

Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares, sujetas a revisión. Fuente: SAT.

⁵ Estimación con cifras preliminares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



A. Aumentar la eficiencia recaudatoria

Como parte de las acciones implementadas por la actual administración, se definió un programa de trabajo enfocado en promover la eficiencia recaudatoria; de lo anterior, resaltan las acciones que, de manera inmediata al periodo de cumplimiento, permiten identificar oportunamente omisiones o inconsistencias en el cumplimiento de obligaciones.

- El programa de vigilancia del cumplimiento de obligaciones tiene por objeto que los contribuyentes cumplan con sus declaraciones y pagos de manera oportuna; permite identificar omisiones e invitar a los contribuyentes para su regularización. Cabe destacar que en enero-junio de 2020 **este programa de vigilancia permitió recaudar un importe equivalente a 33.0 mil millones de pesos.**
- Por otro lado, **mediante el programa de caídas recaudatorias**, el cual está enfocado en identificar contribuyentes que presentan variaciones atípicas en el pago de sus declaraciones, detectar inconsistencias y promover su corrección, **se lograron recaudar 17.1 mil millones de pesos en el primer semestre de 2020.**

Cuadro 11. Eficiencia recaudatoria, enero – junio 2020

Millones de pesos

Concepto	Total	Efectivo	Virtual ^{1/}
Eficiencia recaudatoria	50,011.5	36,348.9	13,662.7
Programa de cumplimiento de obligaciones	32,960.4	25,791.8	7,168.5
Programa de caídas recaudatorias	17,051.2	10,557.0	6,494.2

^{1/} Cantidad que el contribuyente no podrá utilizar para futuros pagos de impuestos, solicitar devoluciones, realizar compensaciones o aplicar pérdidas fiscales, lo que generará un incremento en la recaudación. Los totales pueden no coincidir debido al redondeo. Cifras preliminares, sujetas a revisión. Fuente: SAT.

B. Bajar la evasión y elusión fiscal

En el SAT se ha trabajado con eficacia para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales en la forma en que mandatan las leyes tributarias del Estado mexicano y para abatir las prácticas ilegales, con el objetivo de combatir la elusión y evasión fiscal.

En el primer semestre de 2020, fueron cobrados 141.4 mil millones de pesos por actos de fiscalización y de cobranza sin necesidad de judicialización. **Si se consideran cifras virtuales, se recaudaron 219.5 mil millones de pesos por actos de fiscalización y cobranza sin necesidad de judicialización, siendo éste el mayor monto que se ha recaudado en este periodo en la historia.**



Cuadro 12. Cobranza sin necesidad de judicialización, enero – junio 2020

Millones de pesos

2020	Total	Efectivo	Virtual ^{1/}
Total	219,499.6	141,406.2	78,093.4
Grandes Contribuyentes ^{2/}	120,616.1	64,251.9	56,364.2
Fiscalización	65,097.4	50,266.3	14,831.1
Recaudación	9,971.8	9,971.8	n.a.
Comercio Exterior ^{3/}	23,814.3	16,916.2	6,898.1

^{1/} Cantidad que el contribuyente no podrá utilizar para futuros pagos de impuestos, solicitar devoluciones, realizar compensaciones o aplicar pérdidas fiscales, lo que generará un incremento en la recaudación.

^{2/} Considera Hidrocarburos.

^{3/} Incluye a las Administraciones Desconcentradas de Comercio Exterior.

n.a.: No aplica.

Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares, sujetas a revisión. Fuente: SAT.

La implementación del programa anual de fiscalización a grandes contribuyentes, el cual tiene como objetivo eficientar el proceso de fiscalización, siendo los ejes principales (i) programación de actos nuevos, (ii) fiscalización en proceso, (iii) análisis en los recursos de revocación, y (iv) seguimiento al control de saldos, **tuvo como resultado una recaudación de 120.6 mil millones de pesos, siendo éste el mayor monto que se ha recaudado en este periodo desde que se tiene registro.**

En lo que respecta a la fiscalización a otros contribuyentes, la estrategia está dirigida a desahogar actos y acciones de fiscalización con el objetivo de lograr una recaudación secundaria en el corto plazo a través de los Programas de Aviso Correctivo, Integral de Aviso Correctivo y Fiscalización de Esquemas Simulados, entre otros; **el monto de recaudación alcanzado en el primer semestre del ejercicio ascendió a 65.1 mil millones de pesos.**

Por su parte, **en las áreas de recaudación se ha implementado un programa de trabajo enfocado en promover el pago de adeudos determinados mediante acciones persuasivas e invitaciones a la regularización**; dentro de la puesta en marcha del Procedimiento Administrativo de Ejecución, se realizan acciones de ejemplaridad, tales como la solicitud de inmovilización de cuentas bancarias, reportes de información crediticia, cancelación de certificados de sello digital o la emisión de opinión de cumplimiento en sentido negativo, entre otras, las cuales inciden en el interés de los contribuyentes por regularizar su situación fiscal. **Por medio de este programa de cobranza se recaudaron 10.0 mil millones de pesos en los primeros seis meses del año.**

Con relación a la fiscalización de comercio exterior, durante el primer semestre de 2020, se puso especial énfasis en identificar conductas evasivas en tiempo real de los sectores de mayor riesgo como son el automotriz, acerero, textil y confección, electrónicos, vinos y licores, entre otros; así como el constante monitoreo de los contribuyentes que operan bajo programas especiales de comercio exterior como lo son el IMMEX, Certificación IVA/IEPS, Recintos Fiscalizados, por mencionar algunos. Con el objetivo de coadyuvar con las metas de la institución, el programa anual de fiscalización de comercio exterior se encuentra enfocado en aumentar la recaudación a través de la automatización de procesos, así como generar una percepción de riesgo oportuna dentro de los contribuyentes que realizan operaciones de importación y/o exportación. **En enero-junio de 2020 se recaudaron 23.8 mil millones de pesos por fiscalización de comercio exterior.**

C. Combatir la corrupción

Denuncias a servidores públicos

En el primer semestre de 2020, se atendieron 1 mil 285 denuncias, de las cuales 953 procedieron para su análisis e investigación, lo que representó un incremento de 15% respecto al periodo enero-junio de 2019. Durante el semestre, se promovieron 123 denuncias ante el Órgano Interno de Control (OIC), en contra de 213 servidores públicos del SAT; así como **33 denuncias ante la Fiscalía General de República (FGR) por presuntos delitos en contra de 62 servidores públicos, representando este último número un incremento de 265% respecto al primer semestre de 2019**. Además, en el mismo periodo, se consignaron tres asuntos por parte de la FGR y se emitió una sentencia con acuerdo reparatorio en contra de un servidor público.

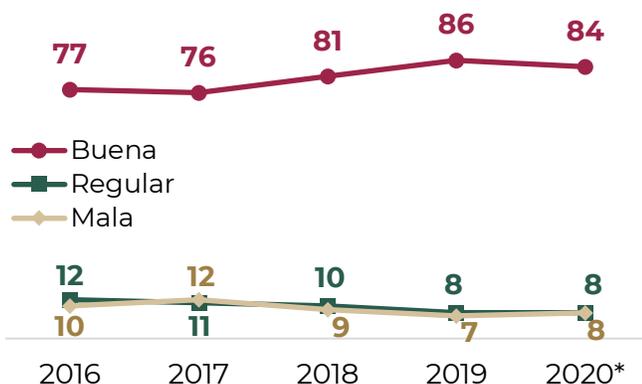
Cabe destacar que de las acciones coordinadas de las diversas áreas del SAT, se obtuvo un gran avance en el combate a la corrupción en las aduanas del país, ya que de los servidores públicos denunciados ante el OIC y la FGR el 62% y 53%, respectivamente, correspondieron a la Administración General de Aduanas.

Imagen general del SAT e Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios

- *Imagen general del SAT.* En enero-junio de 2020, en promedio, la buena imagen del SAT se ubicó en 84%, mientras que la mala imagen se ubicó en 8%.
- *Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios (IHES).* De la experiencia directa de los contribuyentes en 15 trámites y servicios que ofrece el SAT, durante el primer semestre de 2020, el IHES obtuvo una calificación promedio de 9.2.
 - Los trámites con mayores incrementos en promedio durante enero-junio de 2020, en comparación con el mismo periodo de 2019, fueron los recursos de revocación, los procesos en las aduanas, las aclaraciones en los requerimientos por omisión de obligaciones de adeudos fiscales y las solicitudes de certificados de sellos digitales que pasaron de 8.8 a 9.5, de 8.4 a 8.7, de 9.3 a 9.6 y de 9.5 a 9.8, respectivamente. Los mejores evaluados durante este mismo periodo fueron la obtención de contraseña, la solicitud de certificado de sello digital y la inscripción al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) con 9.8.

Gráfico 6. Imagen general del SAT

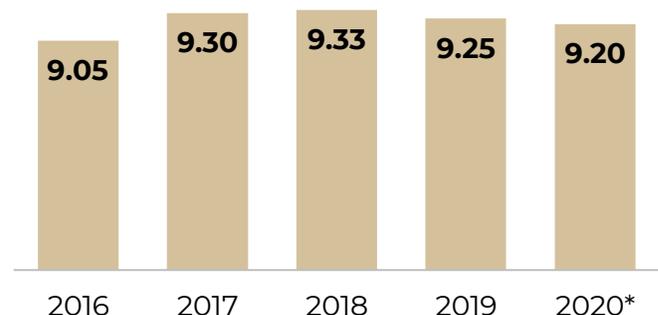
Promedio anual, 2016 – 2020
Porcentaje



* Corresponde al promedio de calificaciones del periodo enero-junio.
Nota: La mala imagen incluye el porcentaje de aquellos que no saben o no contestaron. Cifras preliminares, sujetas a revisión. Fuente: SAT.

Gráfico 7. Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios

Promedio anual, 2016 – 2020
Calificación del 0 al 10



* Corresponde al promedio de calificaciones del periodo enero-junio. Cifras preliminares, sujetas a revisión. Fuente: SAT.



III. Operación recaudatoria

A continuación, los principales resultados durante el primer semestre de 2020 de la gestión del SAT enfocada a fortalecer la operación recaudatoria a lo largo de los ciclos tributario y aduanero, incluyendo las acciones extraordinarias llevadas a cabo como resultado de la pandemia del COVID-19.

1. Operación tributaria

Plan de contingencia para la continuidad operativa del SAT ante el COVID-19

En marzo de 2020, se emitió el “Plan de contingencia para la continuidad operativa del SAT ante el COVID-19”, con el propósito de dar a conocer las medidas de prevención, control y reacción para disminuir el riesgo de transmisión de esta enfermedad dentro de las instalaciones del SAT, y emitir las directrices en materia de operación, registro y control de asistencia, a fin de no afectar la actividad en las áreas estratégicas del SAT durante el periodo de contingencia. En este sentido, se implementó lo siguiente: mecanismos de comunicación, vía telefónica y por correo electrónico, para la atención de reportes del personal y de sus familiares con síntomas o positivos al virus; monitoreo por parte de personal médico, paramédicos y protección civil para el respeto de la Jornada de Sana Distancia; personal de vigilancia en los accesos para implementar filtros sanitarios; difusión de comunicados técnicos diarios; esquemas de trabajo, como horarios escalonados para la jornada laboral; y se intensificaron las actividades de limpieza en las instalaciones.

De igual forma, se adquirieron insumos como cubrebocas, caretas, lentes de bioseguridad, gel antibacterial, entre otros, para la protección del personal; principalmente para el que se encuentra en áreas de atención directa al contribuyente, así como en las aduanas de todo el país. Adicionalmente, se emitieron los “Lineamientos para el regreso a la Nueva Normalidad SAT / SARS_COV2 (COVID-19)”, los cuales tienen el propósito de establecer las principales líneas de acción para la protección y cuidado de la salud del personal en la reanudación de las actividades laborales en la institución, y que a su vez contribuyan a evitar la propagación de la epidemia y fortalecer la operación en las áreas en torno a la prevención, siendo observados y aplicados por todas las personas servidoras públicas que integran el SAT.

Acciones para la atención vía remota al contribuyente (SAT ID)

El SAT, derivado de la emergencia sanitaria ante la pandemia del COVID-19 y en cumplimiento con la Jornada de Sana Distancia y Quédate en casa, lanzó desde el 15 de abril de 2020 la plataforma y herramienta SAT ID, con la finalidad de que las personas físicas que anteriormente realizaban la generación o renovación de su contraseña en una oficina desconcentrada lo pudieran hacer desde un teléfono móvil o computadora personal, para evitar conglomeraciones y hacerlo desde sus hogares. Asimismo, a partir del 22 de junio de 2020, se incorporó a SAT ID el proceso de renovación de la e.firma para personas físicas, si el vencimiento de la misma no excede de un año al momento de su trámite.

Del 15 de abril al 30 de junio de 2020, se recibieron por día alrededor de 10 mil solicitudes de contraseñas, alcanzando en un solo día un máximo de casi 40 mil solicitudes, las cuales fueron revisadas por los asesores fiscales del SAT. En los periodos correspondientes de operación para cada trámite, con corte al 30 de junio, **SAT ID permitió a 307 mil 809 contribuyentes restablecer su contraseña y a 8 mil 132 contribuyentes más obtener un certificado nuevo sin necesidad de salir de casa.**

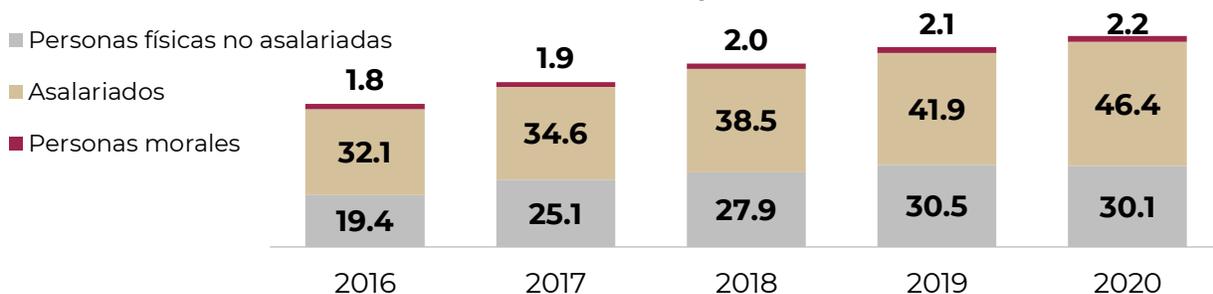


Padrón de contribuyentes

Al cierre de junio de 2020, el padrón de contribuyentes activos se ubicó en 78 millones 764 mil 187 contribuyentes activos, un aumento de 5.7% respecto al padrón registrado al cierre de junio de 2019, es decir, creció en 4 millones 266 mil 588 contribuyentes.

- Personas morales: el padrón fue superior en 71 mil 914 contribuyentes, es decir, 3.4% mayor, registrando en total 2 millones 168 mil 978 contribuyentes.
- Asalariados: el padrón aumentó en 4 millones 587 mil 258 contribuyentes, es decir, fue 11.0% mayor, para situarse en 46 millones 447 mil 616 contribuyentes.
- Personas físicas no asalariadas: el padrón disminuyó 392 mil 584 contribuyentes, es decir, decreció 1.3% para ubicarse en 30 millones 147 mil 593 contribuyentes.

Gráfico 8. Clasificación de contribuyentes activos, al mes de junio, 2016 – 2020
Millones de contribuyentes



Nota: Al cierre de junio de 2020, el padrón incluyó 8 mil 863 grandes contribuyentes personas morales y 41 mil 674 grandes contribuyentes personas físicas no asalariadas. Cifras preliminares sujetas a revisión. Fuente: SAT

Firma electrónica

Desde 2004 hasta junio de 2020, 15 millones 777 mil 549 contribuyentes han realizado el trámite de inscripción de la e.firma y el SAT ha generado 28 millones 152 mil 288 certificados.

- Durante el primer semestre de 2020, se generaron 1 millón 332 mil 509 certificados de firma electrónica, de los cuales 628 mil 246 contribuyentes lo tramitaron por primera vez (599 mil 759 personas físicas y 28 mil 487 personas morales) y 704 mil 263 solicitaron renovación (601 mil 238 personas físicas y 103 mil 25 personas morales).

Cuadro 13. e.firma
Acumulado histórico al mes de diciembre

Año	Número de contribuyentes que han tramitado e.firma	Número de certificados emitidos e.firma
2016	10,250,907	17,508,417
2017	11,784,940	20,382,425
2018	13,259,605	23,408,263
2019	15,149,303	26,819,779
2020*	15,777,549	28,152,288

*Al cierre de junio.

Nota: Los datos son acumulados históricos desde 2004.

Cifras preliminares, sujetas a revisión. Fuente: SAT.



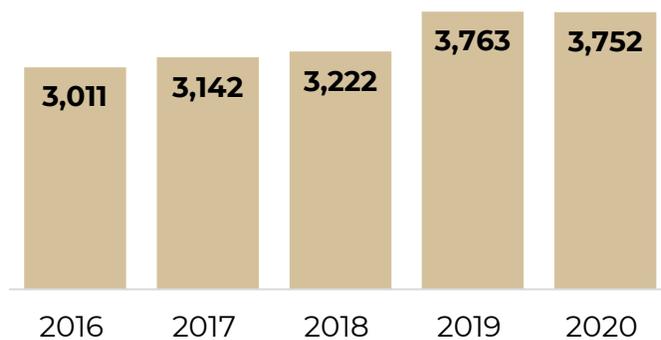
Factura electrónica

En enero-junio de 2020, se emitieron 3 mil 752 millones de facturas, lo que implicó que se emitieran en promedio 239 facturas por segundo.

- De 2005 a junio de 2020, se emitieron un total de 51 mil 640 millones de facturas y desde 2011, año a partir del cual se tiene registro de los emisores, 9 millones 363 mil 66 contribuyentes han emitido al menos una factura electrónica.
- En 2014, se volvió obligatoria la emisión del CFDI, también conocido como factura electrónica, y desde julio de 2017 entró en funcionamiento el nuevo formato de la factura (versión 3.3) y la factura de recepción de pagos.

Gráfico 9. Número de facturas

Enero – junio, 2016-2020
Millones de facturas



Cifras preliminares, sujetas a revisión.
Fuente: SAT.

Cuadro 14. Contribuyentes y facturas

Acumulado histórico al mes de diciembre

Año	Emisores únicos	Facturas (millones)
2016	6,410,237	26,724.6
2017	7,297,302	33,242.1
2018	8,142,010	40,170.1
2019	8,997,943	47,888.6
2020*	9,363,066	51,640.2

*Al cierre de junio.

Nota: Los datos son acumulados históricos desde 2011 para el número de emisores y desde 2005 para el número de facturas.

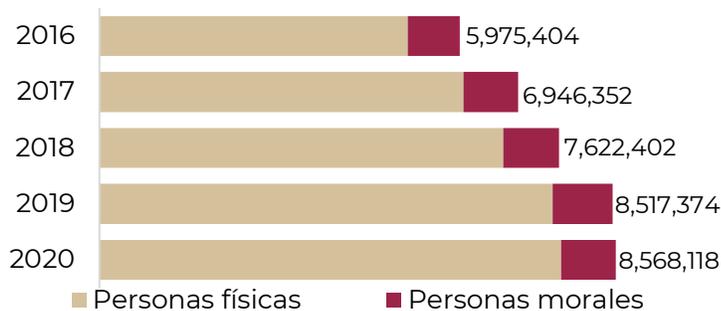
Cifras preliminares, sujetas a revisión.
Fuente: SAT.

Declaraciones anuales

En enero-junio de 2020, el número de declaraciones anuales presentadas por los contribuyentes, sin importar el ejercicio fiscal al que corresponda la declaración, se ubicó en 8.6 millones de declaraciones. De éstas, 7.7 millones fueron presentadas por personas físicas y 905 mil 625 por personas morales.

Gráfico 10. Declaraciones anuales de todos los ejercicios

Enero – junio, 2016-2020
Número de declaraciones



Nota: La cifra de declaraciones contempla el total de declaraciones anuales presentadas sin importar el ejercicio fiscal al que corresponda la declaración, así como las declaraciones complementarias.
Cifras preliminares, sujetas a revisión. Fuente: SAT.

Cuadro 15. Declaraciones anuales de todos los ejercicios

Enero – junio, 2016-2020
Número de declaraciones

Año	Total	Personas físicas	Personas morales
2016	5,975,404	5,114,999	860,405
2017	6,946,352	6,041,190	905,162
2018	7,622,402	6,701,421	920,981
2019	8,517,374	7,519,392	997,982
2020	8,568,118	7,662,493	905,625

Cifras preliminares, sujetas a revisión.
Fuente: SAT.

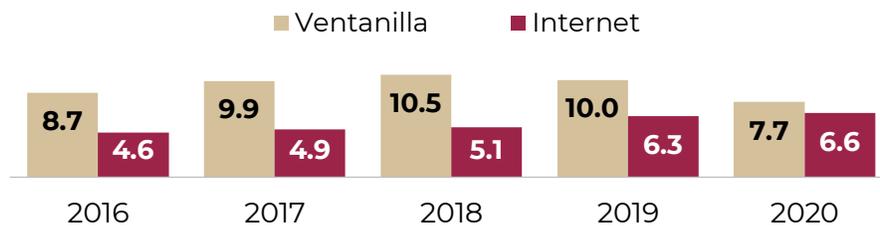


Pagos por medio de recepción

En enero-junio de 2020, se llevaron a cabo 14.3 millones de operaciones de pago, de las cuales 54.0% fueron a través de ventanilla bancaria. En este mismo periodo, los pagos en ventanilla bancaria decrecieron 22.6% respecto al año anterior, mientras los pagos por internet crecieron 5.6%.

Gráfico 11. Número de pagos por medio de recepción

Enero – junio, 2016-2020
Millones de operaciones



Nota: Pagos en ventanilla bancaria se refieren a los realizados a través de depósitos referenciados. Pagos en internet son los pagos realizados por medio de portales bancarios. Cifras preliminares, sujetas a revisión. Fuente: SAT.

Devoluciones tributarias

Las devoluciones se realizaron en tiempo y forma, de acuerdo con la normatividad aplicable. Además, como resultado de una mayor eficiencia en los esfuerzos realizados por el SAT para agilizar el proceso, se devolvieron 44 mil 25.1 millones de pesos más respecto al primer semestre de 2019, lo que implicó **un crecimiento de 12.8% real en las devoluciones**.

Cuadro 16. Devoluciones por saldos a favor de los contribuyentes

Enero – junio, 2019-2020
Millones de pesos

Concepto	2019	2020	Variación absoluta	Variación real (%)
Devoluciones totales	271,052.7	315,077.8	44,025.1	12.8
Tributarias	270,678.7	314,632.9	43,954.1	12.8
ISR	28,457.8	32,255.7	3,797.9	10.0
IVA	236,893.9	276,983.8	40,089.9	13.4
IEPS	4,325.0	4,405.6	80.5	-1.2
Otros	1,001.9	987.8	-14.2	-4.4
No tributarias	374.0	444.9	70.9	15.4

Los totales y variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. Cifras preliminares, sujetas a revisión. Fuente: SAT.

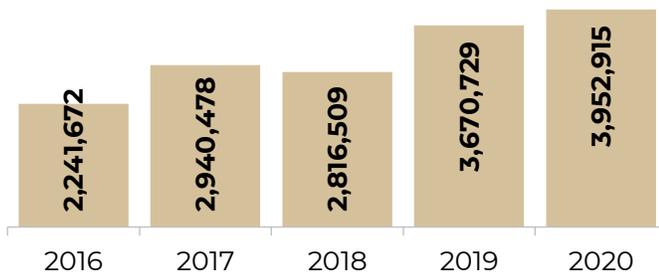
- En enero-junio de 2020, las devoluciones tributarias representaron el 99.9% de las devoluciones totales. Por éstas se pagaron 314 mil 632.9 millones de pesos, lo que representó un incremento de 43 mil 954.1 millones de pesos respecto al mismo periodo de 2019, equivalente a un crecimiento de 12.8% real.
- El IVA fue el concepto que presentó el mayor incremento, con 40 mil 89.9 millones de pesos más y un crecimiento de 13.4% en términos reales. Las devoluciones del ISR crecieron 10.0% en términos reales; es decir, se devolvieron 3 mil 797.9 millones de pesos más con relación al mismo periodo de 2019.



En cuanto al número de trámites, en los primeros seis meses de 2020, se dictaminaron 3 millones 952 mil 915 trámites de pago de devoluciones del ISR y 165 mil 25 trámites de pago de devoluciones del IVA, por lo que se atendieron 7.7% y 37.7% más trámites, respectivamente, que en el primer semestre de 2019.

Gráfico 12. Trámites de pago de devoluciones, ISR

Enero – junio, 2016-2020
Número de operaciones



Cifras preliminares, sujetas a revisión.
Fuente: SAT.

Gráfico 13. Trámites de pago de devoluciones, IVA

Enero – junio, 2016-2020
Número de operaciones



Cifras preliminares, sujetas a revisión.
Fuente: SAT.

Cobranza

Al cierre de junio de 2020, la cartera de créditos fiscales registró 1 millón 346 mil 181 créditos, con un monto asociado de 848 mil 155.2 millones de pesos. El importe de los créditos registrado en la cartera corresponde al monto fijado al momento de determinar el adeudo, por lo que éste puede incrementar al momento del cobro por motivo de actualizaciones, recargos y multas.

- La recuperación de cartera se integra por los pagos realizados derivados de las acciones implementadas por las áreas fiscalizadoras que inciden en la autocorrección de los contribuyentes, considerando los beneficios que la normatividad permite; adicionalmente, considera el cobro de cartera que realizan las áreas de recaudación, mediante acciones persuasivas y como resultado del procedimiento administrativo de ejecución de créditos fiscales determinados.

Cuadro 17. Administración de la cartera de créditos fiscales

A diciembre de 2019 y a junio de 2020

Número de créditos y monto en millones de pesos

Movimiento	Créditos		Importe	
	Dic-2019	Jun-2020	Dic-2019	Jun-2020
Saldo inicial	1,634,976	1,257,837	747,177.0	712,490.1
(-) Bajas	224,718	63,419	176,361.5	88,614.4
Por resolución	46,142	15,156	90,213.4	44,224.5
Por incosteabilidad	27,976	9,754	308.5	8.9
Otras	150,600	38,509	85,839.6	44,380.9
(-) Cancelaciones	366,326	-	296,232.9	0.0
(-) Pago	252,996	89,077	29,055.3	28,630.0
(+) Altas ^{1/}	432,261	205,039	357,352.4	154,582.6
(+) Reactivaciones	34,640	35,801	109,610.1	98,326.7
Saldo final	1,257,837	1,346,181	712,490.1	848,155.2

^{1/} Considera registros temporales.

Cifras preliminares, sujetas a revisión. Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: SAT.



- La cartera se conforma de créditos determinados por autoridades fiscalizadoras como resultado de revisiones fiscales, así como los casos en que se autocorrigen para obtener beneficios fiscales en términos del Código Fiscal de la Federación. Asimismo, se registran como créditos fiscales los derechos, productos o aprovechamientos derivados de determinantes impuestas por otras autoridades externas.

Cuadro 18. Cartera de créditos generados por autoridad

Al cierre de junio de 2020

Número de créditos y monto en millones de pesos

Autoridad	Créditos	Monto
Total	1,346,181	848,155.2
Auditoría Fiscal Federal	246,827	450,093.7
Grandes Contribuyentes	5,000	194,308.5
Recaudación	625,412	40,408.6
Auditoría de Comercio Exterior	36,838	45,056.1
Hidrocarburos	696	13,103.2
Aduanas	124,135	6,410.9
Otras ^{1/}	307,273	98,774.1

^{1/}Incluye instancias distintas al SAT, tales como CONAGUA, SFP, SCT, CNBV, INE, autoridades estatales, multas judiciales, entre otras, de conformidad con el art. 4 del CFF. Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.
Cifras preliminares, sujetas a revisión. Fuente: SAT.

Defensa del interés fiscal

En enero-junio de 2020, el número de juicios favorables al SAT en sentencia definitiva alcanzó los 2 mil 519 casos, el 47.4% del total. En cuanto al monto en controversia, **las sentencias favorables fueron equivalentes a 36 mil 511 millones de pesos, lo que representó el 64.9% del total.**

Cuadro 19. Juicios en sentencia definitiva favorables al SAT

Enero – junio, 2016-2020

Número de juicios y tasa de efectividad

Año	Juicios favorables	% favorable al SAT
2016	6,666	52.8
2017	6,594	53.2
2018	4,753	48.3
2019	5,952	50.5
2020	2,519	47.4

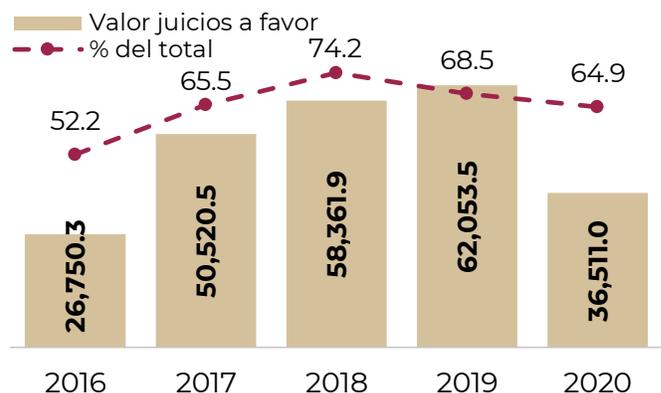
Cifras preliminares, sujetas a revisión.
Fuente: SAT.

Nota: Derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19, el Pleno de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), determinó la suspensión de actividades jurisdiccionales a partir del 18 de marzo y hasta el 30 de junio de 2020, mediante los acuerdos SS-10-2020, SS-11-2020, SS-12-2020, SS-13-2020 y SS-14-2020, por lo que en este periodo no se notificaron sentencias al SAT.

Gráfico 14. Valor de los juicios en sentencia definitiva favorables al SAT

Enero – junio, 2016-2020

Millones de pesos y porcentaje



Cifras preliminares, sujetas a revisión.
Fuente: SAT.

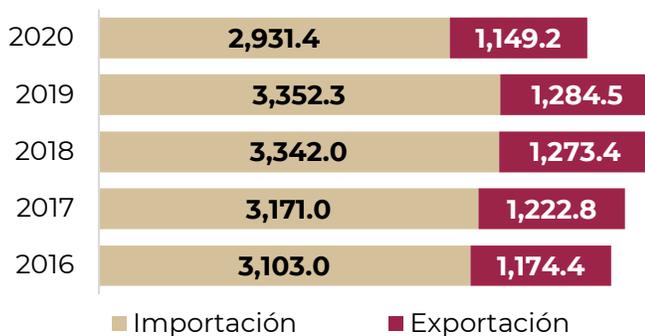
2. Operación aduanera

Operaciones de comercio exterior

En el primer semestre de 2020, se recibieron un total de 2.9 millones de pedimentos de importación y de 1.1 millones de pedimentos de exportación, lo que resultó en 420.9 mil pedimentos y 135.2 mil pedimentos menos, respectivamente, con relación al mismo semestre del año anterior. En este mismo periodo, la recaudación bruta proveniente de operaciones de comercio exterior se ubicó en 420 mil 889.3 millones de pesos, decreciendo 64 mil 349.7 millones de pesos principalmente por una contracción en el IVA.

Gráfico 15. Número de pedimentos de comercio exterior

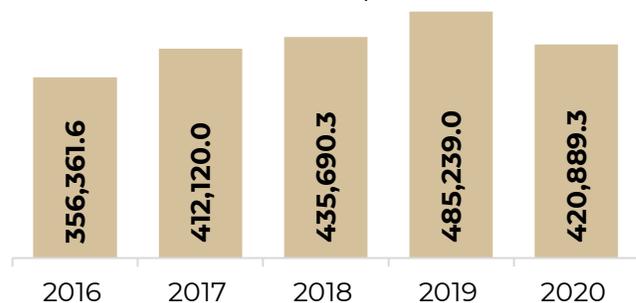
Enero – junio, 2016-2020
Miles de transacciones



■ Importación ■ Exportación
Cifras preliminares, sujetas a revisión.
Fuente: SAT.

Gráfico 16. Recaudación bruta por operaciones de comercio exterior^{1/}

Enero – junio, 2016-2020
Millones de pesos



^{1/} Recaudación obtenida del Sistema Contable Aduanero (SICA).
Las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
Cifras preliminares, sujetas a revisión. Fuente: SAT.

Por otro lado, en enero-junio de 2020, el monto recaudado por concepto de autodeclaraciones de impuestos de los pasajeros en aeropuertos y fronteras sumó 471.3 millones de pesos. Dicho monto resultó inferior a los ingresos por 693.2 millones de pesos obtenidos en el mismo semestre del año anterior, debido a un menor tráfico de pasajeros por la contingencia derivada de la pandemia de COVID-19.

Por su parte, los reconocimientos aduaneros practicados en menos de tres horas alcanzaron el 86.1% del total, mayor en 1.2 puntos porcentuales con relación al observado en el mismo periodo de 2019.

Cuadro 20. Operaciones de reconocimiento, enero – junio

Número de reconocimientos derivados de pedimentos modulados^{1/}

Año	Número de reconocimientos			Porcentaje del total	
	Menos de 3 horas	Resto	Total	Menos de 3 horas	Resto
2016	736,343	109,231	845,574	87.1	12.9
2017	720,789	120,016	840,805	85.7	14.3
2018	694,948	97,948	792,896	87.6	12.4
2019	686,973	122,499	809,472	84.9	15.1
2020	615,684	99,747	715,431	86.1	13.9

^{1/} Número de operaciones cuyo resultado del mecanismo de selección automatizada derivó en inspección.

Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.
Cifras preliminares, sujetas a revisión. Fuente: SAT.



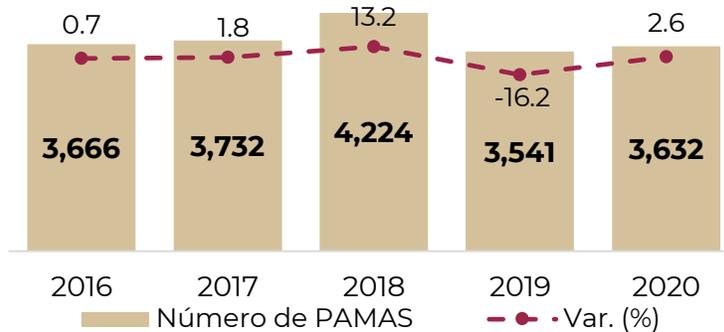
Combate al contrabando

El SAT realiza procesos de control que buscan reducir el comercio ilícito y posicionar al país a la par de las mejores prácticas internacionales. En este sentido, el SAT mantiene un intercambio de información con otras administraciones tributarias y aduaneras para combatir de manera conjunta el fraude comercial e inhibir el contrabando, el lavado de dinero y la defraudación.

- En materia de fiscalización en las aduanas, durante el primer semestre de 2020, se iniciaron 3 mil 632 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera (PAMAS) a la importación, 2.6% más que los realizados en el mismo semestre de 2019.

Gráfico 17. Número de Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera (PAMAS)

Enero – junio, 2016-2020



Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.
Cifras preliminares, sujetas a revisión. Fuente: SAT.

- El embargo de mercancías introducidas ilegalmente fue por un valor de 2 mil 326.2 millones de pesos, menor en 20 mil 55.3 millones de pesos que en enero-junio del año anterior, en las que se determinó el monto de los PAMAS por 925.1 millones de pesos, monto inferior en 3 mil 853.3 millones de pesos con relación al mismo periodo de 2019, derivado de la revisión y fiscalización (carga y pasajeros) en las aduanas del país. Estos decrementos se explican por una base de comparación alta en 2019, ya que en el primer semestre de dicho año se registró un decomiso extraordinario de documentos, importación de divisas por medio de documentos por cobrar o efectivo, en la Aduana de Toluca.
- En lo que respecta a operaciones con riesgo de valor y origen, en enero-junio de 2020, se realizaron 3 mil 248 análisis de valor, 152.4% más que en igual periodo de 2019, y se emitieron 406 órdenes de embargo (382 por subvaluación, 12 de verificaciones de domicilio fiscal y 12 por documentación falsa o alterada y proveedor no localizado o inexistente), 27.5% menos que en el mismo periodo del año anterior. El monto asociado fue de 521.9 millones de pesos, siendo 149.3% mayor en términos reales respecto a enero-junio de 2019.
- **En materia de aseguramientos y embargos, en el primer semestre de 2020 destacó lo siguiente:**
 - Se aseguraron 394 mil 233 piezas de cigarros y puros.
 - Con relación a drogas, se embargaron: 2 mil 482.57 kilogramos de cocaína; 180.30 kilogramos de heroína; 591.54 kilogramos, 2 frascos y 28 pastillas de metanfetamina; 237.02 kilogramos de fentanilo; 3 mil 673.48 kilogramos, 1.41 litros, 13,617 frascos, 149 pastillas, 228 cigarros y 25 semillas de marihuana, cannabis y peyote; 24 mil 606.96 kilogramos, 63 frascos y 37 mil 699.50 pastillas de psicotrópicos y medicamentos controlados.
 - De armamento se embargaron 205 armas de fuego, 113 armas cortas y 92 armas largas; 484 cargadores; 187 mil 549 cartuchos; 850 ojivas; y 5 mil 250 partes de armas.



- Respecto a divisas, se embargaron 6.4 millones de dólares en moneda, 13.4 millones de dólares en documentos y 22.0 mil pesos mexicanos.
- Se embargaron 78 millones 199 mil 467.62 litros de hidrocarburos, entre diésel, gasolina y condensado de gas.

IV. Fideicomisos

1. FACLA

Al 30 de junio de 2020, el activo total del Fideicomiso Público para Administrar la Contraprestación a que se refiere el artículo 16 de la Ley Aduanera (FACLA) se ubicó en 70 mil 360.3 millones de pesos, siendo 25.0% mayor con respecto al mismo periodo de 2019. En tanto, los pasivos totales pasaron de 310 mil pesos a 6.6 millones de pesos. Respecto al flujo de efectivo, los ingresos incrementaron 3.1% para ubicarse en 10 mil 329.5 millones de pesos. Lo anterior debido, principalmente, al incremento de 4.2% en el rubro de aportaciones. Los egresos aumentaron 3.8% y acumularon 4 mil 316.9 millones de pesos.

Cuadro 21. Balance general

Enero – junio, 2019-2020
Millones de pesos

Concepto	2019	2020	Var. (%)
Activo total	56,277.2	70,360.3	25.0
Activo circulante	56,268.6	70,360.3	25.0
Anticipos a proveedores	8.7	0.0	-100.0
Activo fijo	0.0	0.0	n.a.
Pasivo total	0.3	6.6	-0-
Patrimonio	56,276.9	70,353.7	25.0

n.a.: No aplica. -0- Variación porcentual +/- a 500%.
Los totales y variaciones pueden no coincidir por el redondeo.
Cifras preliminares, sujetas a revisión.
Fuente: SAT

Cuadro 22. Flujo de efectivo

Enero – junio, 2019-2020
Millones de pesos

Concepto	2019	2020	Var. (%)
Saldo inicial enero	50,411.3	64,347.7	27.6
Total de ingresos	10,014.4	10,329.5	3.1
Aportaciones	7,762.3	8,087.2	4.2
Intereses ^{1/}	2,252.1	2,242.3	-0.4
Total de egresos	4,157.1	4,316.9	3.8
Continuidad operativa	3,170.3	3,313.8	4.5
Proyectos estratégicos	663.8	600.0	-9.6
Proyectos de mejora	321.5	402.4	25.2
Otros gastos ^{2/}	1.4	0.8	-45.1
Saldo final junio	56,268.6	70,360.3	25.0

^{1/} Incluye otros ingresos.
^{2/} Corresponde a gastos notariales, servicio de custodia y paridad cambiaria.
Los totales y variaciones pueden no coincidir por el redondeo.
Cifras preliminares, sujetas a revisión.
Fuente: SAT.

Cuadro 23. Cartera de proyectos vigentes

Millones de pesos

Proyectos	Monto contratado a junio 2020	Ejercido hasta 2019	Ejercido en enero-junio 2020	Acumulado	Por ejercer
Continuidad operativa	44,205.7	27,866.6	3,313.8	31,180.4	13,025.3
Estratégico	10,828.7	4,899.4	600.0	5,499.4	5,329.3
De mejora	7,172.3	3,767.4	402.4	4,169.8	3,002.5
Otros gastos ^{1/}	31.0	27.5	0.8	28.3	2.7
Total	62,237.7	36,560.9	4,316.9	40,877.8	21,359.9

^{1/} Corresponde a gastos notariales, servicio de custodia y paridad cambiaria.
Los totales y variaciones pueden no coincidir por el redondeo.
Cifras preliminares, sujetas a revisión.
Fuente: SAT.

Índice de solvencia: el saldo final al 30 de junio de 2020 vs obligaciones contractuales fue de 3.29



2. FIDEMICA

Al 30 de junio de 2020, el activo total del Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y de Control de las Autoridades Aduaneras (FIDEMICA) se ubicó en 1 mil 872.7 millones de pesos, equivalente a un incremento de 32.5% con relación al mismo periodo de 2019. Respecto al flujo de efectivo, los ingresos disminuyeron 74.1% para ubicarse en 65.5 millones de pesos. Lo anterior debido a la ausencia de aportaciones en el periodo, sin embargo, se tuvo un 15.7% más de intereses generados. Los egresos aumentaron 62.4% y acumularon 464.3 millones de pesos.

Cuadro 24. Balance general

Enero – junio, 2019-2020

Millones de pesos

Concepto	2019	2020	Var. (%)
Activo total	1,413.5	1,872.7	32.5
Disponibilidad en efectivo	1,412.5	1,871.8	32.5
Anticipos de infraestructura	0.9	0.9	-8.5
Activo Fijo	0.0	0.0	n.a.
Pasivo total	0.7	0.5	-22.9
Patrimonio	1,412.8	1,872.2	32.5

n.a.: No aplica.

Los totales y variaciones pueden no coincidir por el redondeo.

Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Fuente: SAT.

Cuadro 25. Flujo de efectivo

Enero – junio, 2019-2020

Millones de pesos

Concepto	2019	2020	Var. (%)
Saldo inicial enero	1,445.2	2,270.7	57.1
Total de ingresos	253.3	65.5	-74.1
Aportaciones	196.7	0.0	-100.0
Intereses ^{1/}	56.6	65.5	15.7
Total de egresos	286.0	464.3	62.4
Continuidad operativa	294.5	463.8	57.5
Proyectos estratégicos	0.0	0.0	n.a.
Proyectos de mejora	-9.1	0.0	-100.0
Otros gastos ^{1/}	0.6	0.6	-3.3
Saldo final junio	1,412.5	1,871.8	32.5

^{1/} Incluye otros ingresos.

^{2/} Corresponde a gastos notariales, servicio de custodio y paridad cambiaria.

n.a.: No aplica.

Los totales y variaciones pueden no coincidir por el redondeo.

Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Fuente: SAT.

Cuadro 26. Cartera de proyectos vigentes

Millones de pesos

Proyectos	Monto contratado a junio 2020	Ejercido hasta 2019	Ejercido en enero-junio 2020	Acumulado	Por ejercer
Continuidad operativa	1,940.1	871.6	463.8	1,335.3	604.8
Estratégico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
De mejora	2,509.4	2,478.5	0.0	2,478.5	30.9
Otros gastos ^{1/}	17.0	16.4	0.6	17.0	0.0
Total	4,466.5	3,366.5	464.3	3,830.8	635.7

^{1/} Corresponde a honorarios fiduciarios, erogaciones derivadas del cumplimiento de las obligaciones a cargo del Fideicomiso, indemnización constitucional, salarios caídos y accesorios.

Los totales y variaciones pueden no coincidir por el redondeo.

Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Fuente: SAT.

Índice de solvencia: el saldo final al 30 de junio de 2020 vs obligaciones contractuales fue de 2.94